

Buenos Aires, 27 de Septiembre del 2022.

Al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros
Juan Manzur.
S _____ / _____ D.

Me dirijo a usted por medio de la presente, en mi carácter de Diputada Nacional, a los fines de reiterar las preguntas realizadas en el marco de la sesión informativa llevada a cabo con fecha 14 de septiembre del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 101 de la Constitución Nacional de la República Argentina.

En este sentido, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, solicito por medio de la presente dé respuesta a las preguntas que a continuación se detallan.

En primer término, respecto del intento de atentado sufrido por la Vicepresidenta Cristina Fernandez de Kirchner, en la Argentina existe la Resolución 389/2016, luego del atentado, ¿Hubo funcionarios que hayan renunciado a la protección física del sistema de seguridad?.

Siguiendo esta línea, los medios de comunicación informaron de la existencia del "Protocolo 7", protocolo que resulta reservado pero que no me impide realizar la siguiente consulta: ¿se cumplió con las actuaciones del mencionado protocolo en el atentado que sufrió la Vicepresidenta? ¿Hay algún miembro de la seguridad de la Vicepresidenta que haya renunciado porque no se cumplió con el protocolo o porque fue impedido de cumplirlo?

Al respecto, la seguridad de la Vicepresidenta depende del Ministro de Seguridad, en este sentido, es mi intención preguntarle: ¿por qué no le aceptaron la renuncia a Aníbal Fernández?

Por último, resulta menester consultar específicamente por quien ostenta el cargo de jefe de la seguridad de la Vicepresidenta; ¿quién es Diego Carbone? ¿Qué responsabilidad tiene en cada operativo de la Vicepresidenta? ¿Existe alguna investigación interna de los miembros afectados a la seguridad por el hecho que vivió la Vicepresidenta en su casa o alguna investigación judicial de la que no se haya informado?

Señor Ministro, la seguridad de los Presidentes y Mandatarios tienen actuaciones que son reservadas, sin embargo, la información y las decisiones políticas son públicas.

Espero su respuesta con premura

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.